

Mazatlán, después de 8 años del XXV Simposium de Icomos Mexicano en Patrimonio y turismo Cultural

Minerva Ozuna Zavala¹

Jhonson Herick Gutiérrez Díaz²

En noviembre del año 2005, se llevó a cabo en la ciudad y puerto de Mazatlán Sinaloa el XXV Simposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental de ICOMOS Mexicano, con el tema de Patrimonio y Turismo Cultural, con el propósito de conocer casos de éxito sobre este tema en varios países y estados de la República Mexicana, éste evento se utilizaría también como apoyo a Mazatlán ya que retomaba de nueva cuenta, el promover la nueva categoría turística de patrimonio + turismo cultural que iniciaba a ofrecer la ciudad.

Posteriormente de ser leídas y discutidas las ponencias que, divididas en cuatro mesas: “Globalización y Turismo Cultural”, “Turismo Cultural y Desarrollo Sustentable”, “Legislación y Gestión del Patrimonio y del Turismo” y “La Comunidad y Puesta en Valor

¹ MDU. Arq. Minerva Osuna Zavala.
Maestra asignatura B, Esc. de Ingeniería Mazatlán.
Email: minervaosuna@uas.edu.mx
Tel. cel. 6691483084
Twitter: @nevaosuna
Mazatlán Sinaloa México.

² Arq. Jhonson Herick Gutiérrez Díaz.
Federación colegios de Arquitectos de la República Mexicana A.C
Vice- presidente Región 5, FCARM.
Email: dulacatl@hotmail.com
Tel: cel. 6699257138
Mazatlán Sinaloa México.

del Patrimonio Cultural”, finalizaron con una serie de recomendaciones y conclusiones las cuales quedaron escritas en la carta de Mazatlán.

En la actualidad si analizamos esta carta, podemos confirmar que las propuestas y recomendaciones que la integran no se han concretado del todo, sigue habiendo vacíos y mala praxis referente al tema y con esto se entiende el porqué Mazatlán no figura en las listas de ciudades turísticas con patrimonio y turismo cultural.

En la presente ponencia reflexionaremos sobre las recomendaciones realizadas en aquel Simposium, y de cómo hoy las autoridades y/o actores que intervienen en esta temática, las han llevado a cabo para conservar el patrimonio y promover al turismo cultural que vende la ciudad, que a partir del año 2005 Mazatlán suma el Patrimonio y Turismo Cultural, al de sol y playa. También reflexionaremos brevemente de las otras recomendaciones, que por falta de tiempo o criterio las han dejado de lado las instituciones gubernamentales, actores sociales y políticos que trabajan y gestionan en este sector.

Palabras claves: Patrimonio, Turismo Cultural, Recomendaciones, carta de Mazatlán.

Introduction

En noviembre del año 2005, se llevó a cabo en la ciudad y puerto de Mazatlán Sinaloa el XXV Simposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental de ICOMOS Mexicano, con el tema de Patrimonio y Turismo Cultural, con el propósito de conocer casos de éxito sobre este tema en varios países y estados de la República Mexicana, éste evento se utilizaría también como apoyo a Mazatlán ya que retomaba de nueva cuenta, el

promover la nueva categoría turística de patrimonio + turismo cultural que iniciaba a ofrecer la ciudad.

Aún y cuando el tema Turismo y Patrimonio Cultural fue objeto central del XIV Symposium Internacional del ICOMOS Mexicano celebrado en la ciudad de Querétaro en 1993, el desarrollo del turismo cultural, así como la aparición de nuevas presiones, amenazas y problemáticas surgidas a partir de esta actividad económica cada vez más presente en los sitios patrimoniales, hicieron necesario retomar este tema y analizarlo a la luz de los nuevos tiempos.

En la presente ponencia reflexionaremos sobre las propuestas y recomendaciones realizadas en aquel Simposium, y de cómo hoy las autoridades y/o actores que intervienen en esta temática, las han llevado a cabo para conservar el patrimonio y promover al turismo cultural que vende la ciudad, que a partir del año 2005 Mazatlán sumó al Patrimonio y Turismo Cultural, al de sol y playa. También reflexionaremos brevemente las otras recomendaciones, que por falta de tiempo o criterio han dejado de lado las instituciones gubernamentales, actores sociales y políticos que trabajan y gestionan en este sector.

El turismo cultural en México

En los últimos años, las instituciones culturales y turísticas, tanto de México como del extranjero, han realizado esfuerzos para analizar el turismo cultural y los sub-segmentos que lo conforman; sí por el lado del turismo existe cierto acuerdo tácito sobre sus límites, en el caso de la cultura la discusión es más amplia.

En este sentido, la Secretaría de Turismo de México (SECTUR) reconoce en su Programa Nacional de Turismo 2001-2006, la interdependencia de los sectores turístico y cultural en el manejo de los espacios patrimoniales y la necesidad de establecer una estrecha cooperación en la definición de estrategias de planeación, desarrollo y promoción.

La UNESCO, ha reconocido la capacidad del patrimonio natural y cultural como recurso para un desarrollo territorial sostenible. Desde otras perspectivas se ha destacado la capacidad del patrimonio como recurso social, ya que su conocimiento permite impulsar el sentimiento de pertenencia a una comunidad y afianzar la conciencia de identidad de los pueblos en su territorio. De donde se deriva la necesidad de difundirlo y convertirlo en un recurso educativo de potente valor transversal.

La convención sobre la Protección del Patrimonio cultural y Natural de la Humanidad, sin duda fue un punto de partida para la creación de políticas públicas de los bienes patrimoniales.

La Carta internacional sobre turismo cultural, expedida por el ICOMOS, señala que el turismo sigue siendo uno de los medios más importantes para el intercambio cultural; que ofrece una experiencia personal del pasado, de la vida actual y de otras sociedades.

Cuando un bien patrimonial recibe alguna declaratoria de Patrimonio nacional, Patrimonio de la Humanidad u otro, adquiere derechos y responsabilidades, privilegios y compromisos. Mientras tanto los turistas motivados por esta inclusión de un distintivo al patrimonio orientan sus visitas a estos lugares con el fin de conocer la excepcionalidad que

distingue al sitio, quizás valdría la pena considerar el ego que los incita para consumir este patrimonio.

Mazatlán y su turismo cultural

Mazatlán tuvo que entrar en crisis el modelo de sol, playa y pesca que para algunos intelectuales como Antonio Haas, Juan José León Loya y algunas familias con propiedades en el viejo Mazatlán insistieran y convencieran al gobierno estatal y local, para que a partir de 1987 el viejo barrio se viera como una alternativa para fortalecer la oferta turística albergando en sus edificios, plazas y calles otro modelo de expansión turística: el cultural. (Santamaría, 2007).

Una de las desventajas de la aplicación de este modelo cultural es que no iba de acuerdo al ambiente carnavalesco y exótico que por más de cincuenta años se había arraigado en el puerto, debido a la implantación por parte de los norteamericanos el modelo moderno industrial de playa, por lo cual fue difícil hacer entender a la sociedad local y turistas que frecuentaban Mazatlán sobre el turismo cultural que se iniciaba a ofrecer, ya que pensaban que el modelo cultural era elitista y excluyente.

Lo difícil de creer de estas discrepancias entre autoridades, ciudadanos y empresarios es que en 1972, José María Hernández a nombre de la Cámara Nacional de turismo en Mazatlán pedía la restauración del Ángela Peralta para ofrecerla como recurso turístico y quince años después no les quedaba claro a los hoteleros y restauranteros de la zona dorada

que el edificio histórico podía diferenciar y enriquecer la oferta turística del puerto (Santamaría, 2006).

Cuando se termina la restauración del teatro Ángela Peralta, en el año 1991, no hubo una continuación inmediata de la rehabilitación del centro histórico, teniendo que esperar dos años para que se emprendieran nuevos planes y obras. Esta intermitencia en la recuperación de la zona fundacional basada en el edificio histórico no contribuía a convencer a los empresarios turísticos de la zona dorada para que apoyaran la rehabilitación del viejo Mazatlán. Los turistas que asistían eran pocos y de manera aislada. Nidart y Café Pacífico sobrevivían serenamente.

En su tesis, (Torres, 2013) comenta, que la pausada transformación del centro histórico en producto turístico es resultado de la especulación del suelo con las propiedades como el desinterés de sus propietarios por invertir en la restauración de sus viviendas por falta de estímulos económicos por parte del gobierno.

En relación al comentario anterior, consideramos que debe de mencionarse que los propios dueños de fincas pequeñas menosprecian sus inmuebles al compararlos con otros centros históricos olvidando o dejando a un lado que la importancia de nuestro CH, que es principalmente contextual y que el conjunto de sus fincas, paisajes, tradiciones, etc. es lo que lo hacen especial, es decir, el conjunto de elementos tangibles e intangibles aunadas al gran valor arquitectónico de los propios inmuebles.

Complementando a la observación anterior (Torres, 2013) abona con su comentario, de que otro elemento a considerar es que su sociedad local tiene la apreciación de que sus

edificios históricos no tienen la complejidad arquitectónica ni artística, que la oferta de museos y monumentos históricos es poca por lo que no tienen oportunidad de competir a nivel mundial, aún así, algunos académicos mazatlecos pensamos que el centro histórico es un museo abierto donde interviene el paisaje cultural que es el escenario urbano donde conviven prácticas culturales anteriores como el comercio, servicios y recreativos, concurrido por personas de todas las clases sociales con las actuales de cultura, diversión, alimentos, bebidas y estatus, al cual asisten preferentemente personas de altos ingresos y extranjeros.

Reflexiones de la carta de Mazatlán

Si analizamos actualmente éste documento, podemos corroborar que algunas de las recomendaciones que la integran no se han concretado del todo, continúa habiendo vacíos referente al tema y con esto se entiende el porqué Mazatlán no figura en las listas de SECTUR en la categoría de: ciudades turísticas con patrimonio y turismo cultural.

Sobre hacer planes para la conservación del centro histórico, comentaremos que el plan parcial de centro histórico, el plan de manejo y su reglamento de construcción, todavía están en proceso de consulta y tiene así desde el 2011.

Sobre los marcos legales a los cuales hacen referencia en las recomendaciones de Icomos mexicano acerca de la iniciativa de Ley de Fomento y Difusión a la Cultural, presentada por CONACULTA, hasta la fecha no se ha podido consolidar algo, el último registro que se pudo obtener fue del 2005 de la LIX Legislatura. De las iniciativas que permanecen

pendientes, la que más efectos tuvo en la agenda pública ha sido la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura, presentada por el Ejecutivo Federal el 22 de septiembre de 2005. Las principales críticas señalan que el proyecto de ley otorga al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) funciones que pertenecen al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y que desde su creación, el CONACULTA ha sido un organismo que aumenta la carga burocrática y maneja un amplio presupuesto. En un documento que entregaron a los diputados los integrantes del Frente de Defensa del Patrimonio Cultural (FDPC) se señala que “la intención de darle un marco jurídico al CONACULTA, en las condiciones de la iniciativa, representa un desmantelamiento de las instituciones de la cultura (INAH e INBA), la centralización del presupuesto y de las decisiones en la persona titular de ese consejo.

Actualmente nuestro patrimonio cultural en Mazatlán

En este momento existen una serie de trabajos aislados que poco o mucho hacen por seguir manteniendo al centro histórico atractivo para el turista que lo visita.

El gobierno estatal, La secretaria de Turismo estatal e implan Mazatlan, se encuentran trabajando en el plan parcial del centro histórico, como comentábamos anteriormente. El ayuntamiento de Mazatlán dio el banderazo inicial el 29 de Marzo del 2011 al estudio urbanístico y arquitectónico del viejo casco de la ciudad costó más de 300 mil pesos y fue financiado por la empresa japonesa Nippon Koei. El coordinador y supervisor del Plan Parcial fue Eduardo Sánchez García Cano, quien explicó que el proyecto consistirá en la

regulación de los usos de suelo y la conservación y mantenimiento del conjunto de monumentos históricos, de toda la zona que abarca el lugar. Se podrá tener un documento que se construya por todos para la conservación del centro histórico durante los próximos 30 años. A la fecha, Implan todavía continúa trabajando en los foros de consulta para que todos participen y opinen.

Hoy por hoy el centro histórico de Mazatlán se continua trabajando en una serie de proyectos aislados que de alguna manera benefician al entorno, pintado de fachadas de fincas, mejoramiento del alumbrado público, restauración de algunas fachadas en fincas y finalmente el corredor turístico, obra ejecutada por el gobierno del estado de Sinaloa y que dista mucho del proyecto original presentado por el Arq. Jhonson Gutiérrez. El arquitecto nos comentó lo siguiente: *"No puedo decir que es lo que proyectamos, porque han habido cambios desde el inicio de la obra; quizá por alguna razón de las personas que estuvieron en el proyecto, así lo consideró, o por la parte económica, pero si hablásemos de qué se conserva, sería la ruta principalmente y algunos criterios de construcción, como la homologación de acabados. Esos criterios siguen todavía"*, señaló el proyectista.

Nos comento también que...*era necesario mencionar la complicidad de algunas autoridades en los tres niveles de gobierno que quizás por desinformación u omisión se han encargado de ser cómplices en la desaparición de nuestro patrimonio tanto cultural, como artístico e histórico. Tal es el caso de la destrucción de edificios históricos y artísticos o la autorización de la construcción vertical de algunos edificios totalmente fuera del contexto que conlleva a otro tipo de problemas en el propio CH. Además de que*

en gran parte de nuestro CH se ha perdido o alterado la traza urbana de nuestras calles bajo la completa venia de las propias autoridades.

Por otro lado, creo que es importante señalar también que la sobrepoblación del espacio va en detrimento del patrimonio y que en ése sentido, nuestras autoridades han cedido a las peticiones de algunos empresarios a modo de sentirse dueños del espacio público sin un debido respeto al derecho a la ciudad que todo ciudadano debe tener.

Conclusiones.

Después de haber analizado los avances con respecto a las sugerencias que se dieron por expertos en aquel XXV Simposium de Patrimonio y Turismo Cultural organizado por de Icomos mexicano en Mazatlan en el 2005, observamos que poco a poco se han podido llevar a cabo las recomendaciones que se hicieron con el objetivo principal de seguir preservando el patrimonio edificado y que el turismo cultural no impacte el entorno de éste patrimonio.

Es importante también mencionar, que se tiene que seguir gestionando el que se autorice a la brevedad posible, el plan parcial del centro histórico de Mazatlán junto a su respectivo plan de manejo y su marco legal correspondiente para que se pueda proteger y conservar el patrimonio edificado y contextual que se encuentra ahí.

Cabe mencionar que la carta de Mazatlán también sugiere la protección de los inmuebles del siglo XX, en donde recomiendan la catalogación y en general, la protección de la arquitectura del siglo XX vinculada al turismo, en particular aquella identificada como parte del movimiento moderno, en virtud de la importancia que tiene como testimonio de la

época contemporánea y que fomentó el desarrollo de esta actividad económica y social. Sabemos que el colegio de arquitectos del sur de Sinaloa trabajó en éste catálogo, pero no sabemos cual fue el resultado final.

Haciendo un recuento del 2005 al 2013, podemos ver que algunas encomiendas se han tomado en cuenta para realizarlas y otras definitivamente no. Seguramente por el desinterés del gobierno Estatal del municipal y de los empresarios que hasta la fecha no han entendido el manejo del turismo cultural en su ciudad. Creemos que también una parte importante para que se lleven a cabo estas políticas de protección, es la misma sociedad, mientras no estén enterados o no aprecien el valor contextual del lugar donde viven o sea el centro histórico, nunca apoyaran los proyectos que ahí se den y por lo tanto el turismo cultural que pretende ofrecer Mazatlán nunca se consolidará.

Bibliografía.

SANTAMARÍA, Arturo, Barbosa Adriana. Estudio comparativo. Mazatlán, Acapulco, Cancún y Los Cabos. 1970-2005. D.R. Universidad Autónoma de Sinaloa. 2006

SANTAMARÍA, Arturo. Alvarado, Leticia. Lizárraga, Omar. Nací de aquí muy lejos. Actores locales y turistas en el Centro Histórico de Mazatlán. D.R. Universidad Autónoma de Sinaloa. 2007

TORRES, Pablo. El escenario posmoderno del turismo cultural Caso: Plaza Machado, Mazatlán 1987-2012, Un análisis a partir del posturismo. Tesis doctoral, DCT y S UDG, Guadalajara Jalisco, México, Enero del 2013

Páginas web consultadas.

<http://www.icomos.org.mx/2005.php>

<http://www.debate.com.mx/eldebate/movil/Articulomovil.asp?IdArt=10765380&IdCat=60>
97

<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=885381>

http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/14944/LEY_GENERAL_DE_TURISMO.pdf

http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/10_cultura.htm

http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/documentos/pdf/Resumen_Ejecutivo.pdf

Gacetas.

Gaceta Parlamentaria, número 1846-I, 22 de septiembre de 2005.

Jiménez, Arturo “Ley de cultura a debate en México. Se opondrá la comunidad científica e intelectual”, en Resistencia, 9 de noviembre de 2005, resistencia.org/?p=109 (febrero 14, 2006).

Entrevistas

Al arquitecto Jhonson Herick Gutiérrez Díaz. Diseñador del proyecto arquitectónico del “Corredor Turístico del Centro Histórico de Mazatlán.”